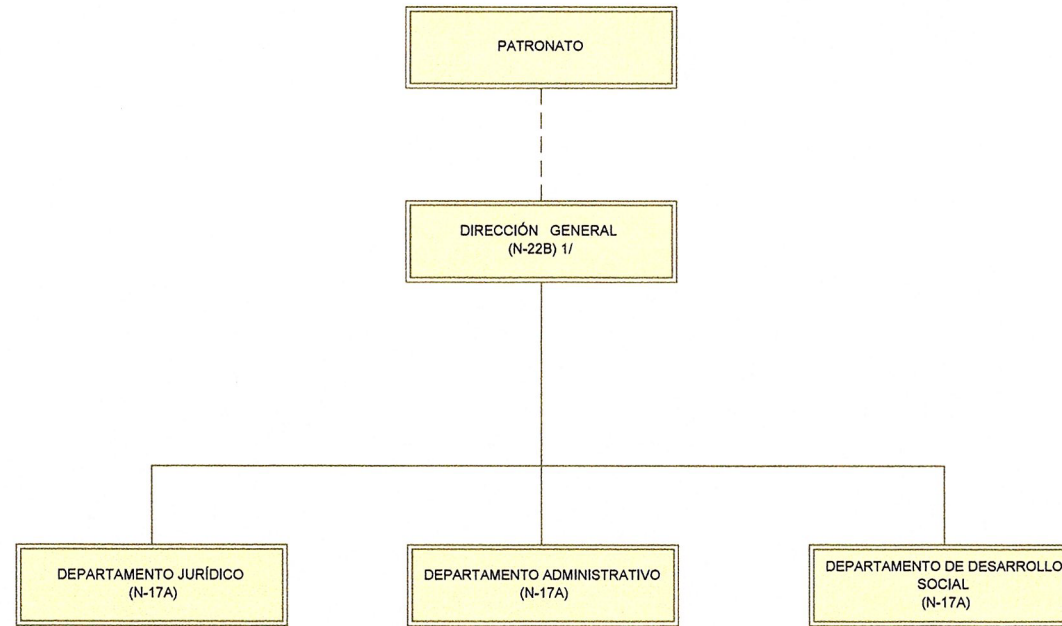


ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA



Fuente: Manual de Organización de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), publicado en el periodico oficial del gobierno del estado el 7 de septiembre del año 2019

1/ INCLUYE 1 SECRETARÍA PARTICULAR (N-16A).

AUTORIZO

LIC. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 26 de abril de 2017 en el POGEO.

VALIDO

LIC. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINO PRESUPUESTALMENTE

LIC. JORGE GALLARDO CASAS  
SECRETARIO DE FINANZAS

TITULAR

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS

SEPTIEMBRE DE 2017